



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION VRAEA N° 2000 174/-3

VISTOS:

Lo informado por el señor Director de Servicios Estudiantiles por nota DISE N°140-2000 en relación con el perfil profesional requerido para el Jefe Administrativo del servicio; los compromisos de mejoramiento de la gestión administrativa que ha adquirido la mencionada Unidad, lo informado por la Dirección de Personal en nota SRFC N°2000-288; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Trasládese a contar del **30 de Junio de 2000** a la señora **ANA MARIA ROA TORREBLANCA** y el puesto de Jefe Administrativo que ocupa en la Dirección de Servicios Estudiantiles, a la Planta Suplementaria de la Dirección de Personal.
- 2º A partir desde la misma fecha y hasta nueva Resolución, la señora Roa Torreblanca se incorporará a un programa de Capacitación Administrativo Financiera para el Sistema de Información V.R.A.E.A bajo la tuición del señor Director de Finanzas; como parte de este programa asistirá a las distintas Facultades y Organismos universitarios en la incorporación al Sistema de Información.

Comuníquese y transcríbese a la interesada; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Contabilidad; de Presupuesto; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de Julio de 2000.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs

99-024